

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal

Anexo E
Formato de preguntas

LICITANTE: CONSTRUCTORA NACIONAL DEL FERROCARRIL SUBURBANO, S.A. DE C.V.

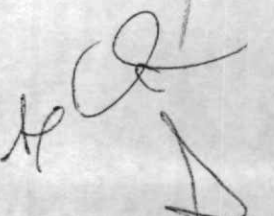
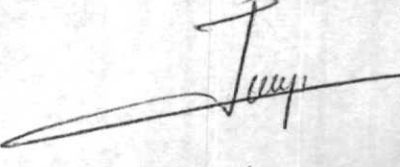
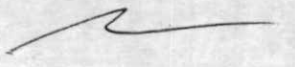
Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de septiembre de 2011

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Pág. 36.- Objetivos	Dado que NO incluirá la elaboración del Proyecto, ni la ejecución de Obra, explique por favor en lenguaje simple, las actividades y tareas concretas del Licitante ganador en su papel de "Gerencia de Proyecto".	A TAL EFECTO, DEBERÁ REMITIRSE A LOS APARTADOS OBJETIVOS, SUSTENTO LEGAL, FUNCIONES Y ALCANCE DE LA GERENCIA, NUMERAL II DEL ANEXO B TÉRMINOS DE REFERENCIA.
2.-	Pág. 50.- Plazo de Ejecución y Pág. 38.- Alcances	En complemento a lo anterior, explique por favor si el servicio de la "Gerencia de Proyecto" se prestará estrictamente por 3 años o si tal periodo podría ampliarse hasta la culminación del proyecto señalado en Pág. 38.- alcances de la Gerencia	TAL COMO SE EXPLICA EN LA CONVOCATORIA, LA GERENCIA COMPRENDERÁ TRES MÓDULOS Y EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO HASTA SU CULMINACIÓN, DURANTE LOS CUALES DEBERÁ APLICAR SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN GERENCIA DE PROYECTOS SIMILARES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

			<p>ENTREGABLES.</p> <p>LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA GERENCIA EN CADA UNO DE LOS MÓDULOS DEBERÁN SER CUMPLIDAS, CONSIDERANDO QUE SE ENLISTAN DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA Y TOMANDO EN CUENTA QUE AL MOMENTO DE CONTRATAR SE DEFINIRÁN CRITERIOS DE ACEPTACIÓN CON BASE EN LOS OBJETIVOS DE CADA MÓDULO.</p>
3.-	Pág. 52- Inciso IV. Especificaciones del servicio	Entendemos que los Incisos (del e. al I.) los ejecutará la "Gerencia de Proyecto" tras concluirse totalmente las Obras del Libramiento, es Así?	NO. SON LOS INCISOS F,G, H, I.
4.-	Formato DT – 10	No obstante la Especialización del personal exigida para esta "Gerencia Técnica es Indispensable que la Empresa cuente con al menos un 5% de su Plantilla laboral Integrada por personas con Discapacidad. ¿Qué tipos de discapacidad, se consideran como tal?	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
5.-	Pág. 52 – Inciso IV. Especificaciones del Servicio	Hablando de las 2 Residencias de la "Gerencia del Proyecto", una en Morelia y otra en el D.F., explique por favor la función básica de la que funcionaría en la ciudad de México, D.F.	<p>PARA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL APARTADO FUNCIONES DE LA GERENCIA, NUMERAL II DEL ANEXO B TÉRMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>ADICIONALMENTE, COMO SEÑALA EL NUMERAL IV INCISO a DEL ANEXO B TÉRMINOS DE REFERENCIA, A EFECTO DE MANTENER UNA ADECUADA COORDINACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS Y EN LA COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO</p>

			DE INFORMACIÓN, CONSIDERANDO EL SITIO DE DESARROLLO FÍSICO DE LOS TRABAJOS Y LA UBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SCT Y DE LAS DEMÁS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ANTE LAS QUE TENGA QUE EFECTUAR GESTIONES
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal

Anexo F**Formato de preguntas**

LICITANTE: DEN GP, S.A. DE C.V.

Preguntas que se presentan en la junta de aclaraciones de fecha 14 de septiembre de 2011

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Modulo A Productos entregables Pág. 39	¿Se deberá de ajustar la plantilla para incluir al personal técnico capacitado para llevar a cabo los estudios de factibilidad de trazo y movilidad de la zona de proyecto? Toda vez que dicho personal no sea considerado desde nuestro punto de vista dentro de la plantilla.	EL INCISO K DEL APARTADO IV ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALA QUE SE DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON EL EQUIPO DE ESPECIALISTAS INDICADO
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
6.-			
7.-			
8.-			
-			

ING. JORGÉ DAMIAN VALENCIA RAMIREZ



Anexo G

Formato de preguntas

LICITANTE: TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.
LICITACION No. LO-009000988-N2-2011

Preguntas que se presentan en la junta de aclaraciones de fecha 14 de septiembre de 2011

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Parte III. Contenido de la Propuesta Económica. Formatos DE-1, DE-2, DE-3 Y DE-4	Para estar en condiciones de llenar estos formatos, se requiere la descripción de actividades, la unidad y cantidad, por lo que las actividades a considerar, a) ¿Son las que se incluyen en el programa del Numeral III. <i>Características de la empresa y Plazo de ejecución?</i> b) ¿Qué unidades y cantidades se les asignara a cada actividad? c) En el caso que la Dependencia no asigne unidades y cantidades, ¿podrá cada licitante asignar las unidades y cantidades a su criterio?	a) NO SOLAMENTE; AL RESPECTO, PARA LA PROPUESTA SE TOMARÁ COMO BASE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B "TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, A PRECIO ALZADO, RELATIVOS A LA "GERENCIA DE PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO DE REUBICACIÓN DEL PATIO Y CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE MORELIA, MICHOACÁN, EN TODAS SUS FASES", INCLUYENDO EL DISEÑO, LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS", Y SERÁ PROPUESTA POR EL LICITANTE. b) SERÁ PROPUESTA DEL LICITANTE. c) SERÁ PROPUESTA DEL LICITANTE
2.-	Anexo B. Términos de Referencia	En el Módulo A se indica: <i>En este módulo se busca lograr la definición del trazo definitivo y la adquisición del derecho de vía oportunamente, con el fin de evitar retrasos en la realización del proyecto.</i> a) ¿Se cuenta con el proyecto ejecutivo del libramiento? b) En el caso de que por alguna causa justificada se tenga que realizar alguna modificación al proyecto, ¿quién realizará los cambios, la Proyectista o la Gerencia de Proyecto?	a) NO, EN LOS ALCANCES DE LA GERENCIA SE ESTABLECE LA REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA LICITACION PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL LIBRAMIENTO. b) LA PROYECTISTA.
3.-	Anexo B. Términos de Referencia	En el numeral III.- III. Características de la Empresa y Plazo de Ejecución, después del programa de barras se indica: <i>"Nota: la programación estará de acuerdo a los siguientes porcentajes por año según el monto de su propuesta:..."</i> a) ¿Deberán coincidir los porcentajes ahí indicados con los obtenidos en nuestra propuesta? b) De ser afirmativa su propuesta, hacemos hincapié que dichos porcentajes fueron obtenidos en forma lineal (a cada año le corresponde un 33.33%), lo que no puede utilizarse para una programación que se trate de apegar lo más posible a realidad, por	a) SI. b) NO SE ACEPTA LA PROPUESTA.

		lo que solicitamos que cada licitante proponga sus "porcentajes" de acuerdo a su experiencia y criterio.	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

ING. JOSE MARIO ENRÍQUEZ GARZA
REPRESENTANTE LEGAL

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc

[Handwritten signatures and scribbles]

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

Anexo H
Formato de preguntas

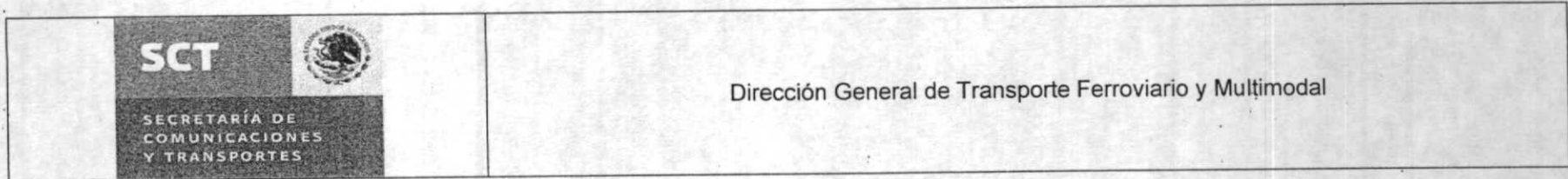
LICITANTE: ARI ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. DE C.V., EN ASOCIACION CON TECNICOS EN MANEJO DE PROYECTOS Y OBRAS S.A. DE C.V

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de septiembre de 2011

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	SECCIÓN I INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN PUNTO 10, REQUISITOS ADICIONALES, INCISO D (PAG. 18)	EL COORDINADOR GENERAL QUE MENCIONAN EN ESTE INCISO ES EL MISMO QUE EL DIRECTOR DE PROYECTO QUE INDICA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, O HAY QUE ADICIONAL AL LISTADO DE PERSONAL?	ES EL MISMO

Nombre y firma del representante _____

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)



Anexo I
Formato de preguntas


LICITANTE: PCZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Preguntas que se presentan en la junta de aclaraciones de fecha 14 de septiembre de 2011

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Pág. 16 inciso d	Se indica que el contratista debe tener un "Coordinador General" ¿ Se debe considerar este Coordinador General como un especialista más e incluirlo en el organigrama?	CORRESPONDE AL DIRECTOR DE PROYECTO DE LA PLANTILLA O A LA PERSONA QUE EJERZA LAS FUNCIONES DE SUPERINTENDENTE DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
2.-	Pág. 88 párrafo 4 formato DE-3	Se solicita se aplique el tabulador de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría. ¿Es aceptable la remuneración por hora de especialista si supera la prevista por el tabulador de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría?	EL TABULADOR ES PARA LAS REMUNERACIONES <u>MÍNIMAS</u> QUE RECOMIENDA LA CÁMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CONSULTORÍA (CNEC)
3.-		Entendemos que los especialistas estarán disponibles 8 horas diarias durante el periodo del proyecto. ¿Confirmar si es así aunque se requieran menos horas para la ejecución de las actividades programadas a desarrollar por el especialista?	LOS ESPECIALISTAS REQUERIDOS COMO MÍNIMO EN EL NUMERAL IV, INCISO K, DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, DEBERÁN ESTAR ASIGNADOS AL PROYECTO COMO MÍNIMO POR TIEMPO COMPLETO, DURANTE TODO EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.
4.-	Pág. 50 Características de las Empresas y Plazo de Ejecución	Se indica un programa y porcentajes a ejercer por periodo durante la prestación de servicios. ¿El no ceñirnos estrictamente al programa y porcentajes del presupuesto a ejercer es causa de descalificación?	LAS CAUSALES DE DESCHAMAMIENTO DE LAS PROPUESTAS SE ESTABLECEN EN EL NUMERAL 14 DE LAS INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, CONTENIDAS EN LA SECCIÓN I DE LAS BASES.

Nombre y firma del representante Ing. Ocampo Carlos Orozco González

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)

 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

Anexo J
Formato de preguntas

LICITANTE: CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.

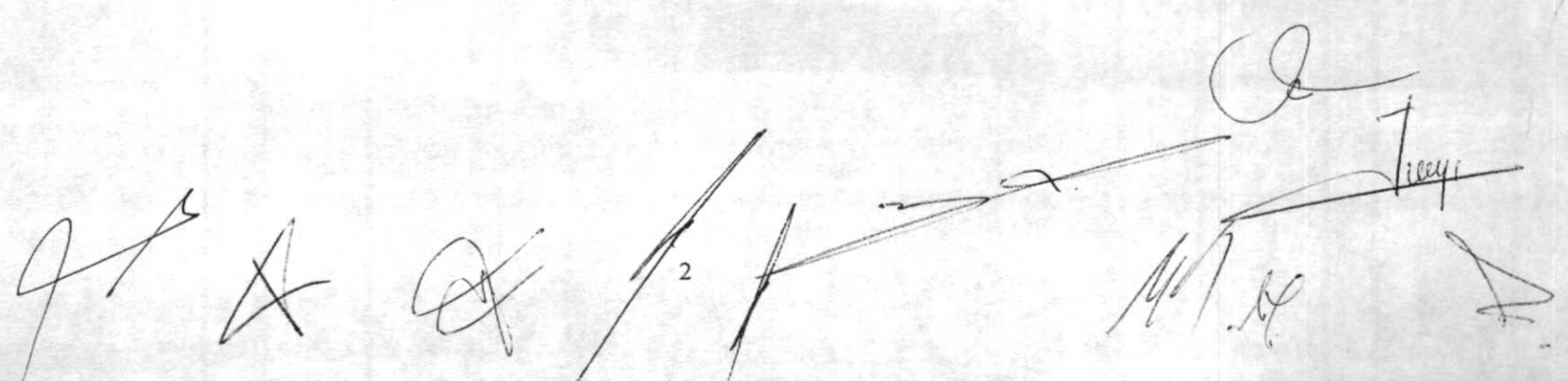
Preguntas que se presentan en la junta de aclaraciones de fecha 14 de septiembre de 2011

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	Términos de Referencia. Módulo A – Estudio de Movilidad	Referente al estudio de movilidad, solicitamos se aclare lo siguiente: -Cuántas intersecciones y qué tipo de vialidad (A4, A2, etc.) son las que se tienen previstas van a cruzar el libramiento y a las que hay que incluirse en el estudio de movilidad. -La propuesta de solución que se plantee de cada intersección ¿Puede ser elaborada a nivel experto? o ¿se requiere el sustento técnico con toma de información de tráfico, determinación de capacidad y validación por algún proceso de microsimulación?	El estudio de movilidad se realizará con base en las características de movilidad de las poblaciones de la zona, caminos de servidumbre, brechas, carreteras y demás infraestructura vial, que se verán afectadas por el desarrollo del Libramiento Ferroviario, y deberá proponer recomendaciones para el proyecto y las obras inducidas que satisfagan las necesidades viales en cada uno de los puntos.
2.-	Términos de Referencia. Módulo A – Liberación del Derecho de Vía	Los términos de referencia establecen un apoyo a la SCT para asesoría y gestión para la consecución de los acuerdos para la liberación del derecho de vía. ¿La SCT designará a las empresas liberadoras y la Gerencia le dará seguimiento a éstos para reportar, y en su caso, emitir recomendaciones a la SCT?	Entre las actividades de la Gerencia se considera en el Módulo A: “apoyar a la SCT en la formulación e instrumentación de acuerdos y en su caso convenios para la liberación de todo el derecho de vía necesario para el desarrollo del proyecto; dicho apoyo incluye el diseño de acuerdos, la coordinación, instrumentación, asesoría y gestión para la consecución de los acuerdos los convenios. También se incluye el monitoreo y seguimiento a las comunicaciones con los propietarios de los predios por afectar con motivo de la liberación del derecho de vía, a los trámites para el cambio de uso de suelo, a la formalización de la adquisición de los predios, así como a la integración de expedientes técnico-jurídicos de las afectaciones, y en el caso de los acuerdos de destino, a los trámites con la Secretaría De Medio Ambiente, Recursos Naturales Y Pesca (la SEMARNAT), y con las Dependencias y Entidades que tengan atribuciones en materia de impacto



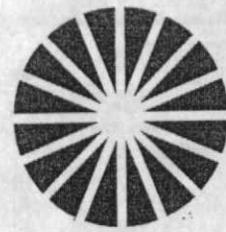
			ambiental"
--	--	--	------------

Nombre y firma del representante Ing Wilder Martínez Riaño



FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S. C. CONSULTORES

RICARDO CASTRO No. 54 9° PISO C.P. 01020 MÉXICO, D.F.
 TELS. 5662-3569 FAX: 5662-0422 e-mail: foa@foaconsulting.com



Anexo K Formato de preguntas

LICITANTE: FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S.C.

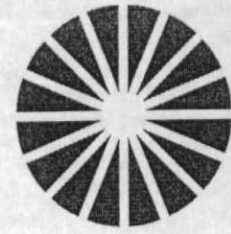
PREGUNTAS que se presentan en la junta de aclaraciones de fecha 14 de septiembre de 2011

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-	<p>TR.- 1.- ALCANCES DE LA GERENCIA, EN FUNCIONES DE LA GERENCIA DICE: COORDINAR LA PLANEACION, LOS SERVICIOS, LOS TRAMITES Y LA EJECUCION DEL PROYETO.</p> <p>2.- EN EL MODULO A, DENTRO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DICE: LA GERENCIA DEBERA REALIZAR EL TRABAJO DE CAMPO NECESARIO PARA CONOCER EL PROYECTO</p> <p>3.- TAMBIEN DICE: REALIZAR UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE TRAZO, ETC.</p>	<p>EN LOS TRABAJOS DE CAMPO, PARA CONOCER EL PROYECTO, SE REQUIERE UNA BRIGADA DE TOPOGRAFIA, COMO INTEGRAMOS ESTE COSTO, EN NUESTRA PROPUESTA, YA QUE ESTE PERSONAL ES NECESARIO Y NO ESTA CONTEMPLADO EN LA PLANTILLA REQUERIDA.</p>	<p>EL INCISO K DEL APARTADO IV ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALA QUE SE DEBERÁ CONTAR COMO <u>MÍNIMO</u> CON EL EQUIPO DE ESPECIALISTAS INDICADO.</p>
2.-	<p>10.- REQUISITOS ADICIONALES</p> <p>d.- QUE DEBERA TENER EN LA EJECUCION UN COORDINADOR DE PROYECTO Y IV ESPECIFICACIONES DE SERVICIO</p> <p>k.- CONTAR COMO MINIMO CON EL SIGUIENTE EQUIPO DE ESPECIALISTAS</p>	<p>SE MENCIONA QUE DEBERA CONTAR CON UN COORDINADOR DE PROYECTOS.</p> <p>¿ ESTE COORDINADOR ES ADICIONAL AL MINIMO REQUERIDO DENTRO DEL EQUIPO DE ESPECIALISTAS ¿</p>	<p>CORRESPONDE AL DIRECTOR DE PROYECTO DE LA PLANTILLA O A LA PERSONA QUE EJERZA LAS FUNCIONES DE SUPERINTENDENTE DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE</p>

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.

FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S. C. CONSULTORES

RICARDO CASTRO No. 54 9° PISO C.P. 01020 MÉXICO, D.F.
 TELS. 5662-3569 FAX: 5662-0422 e-mail: foa@foaconsulting.com



[Handwritten mark]

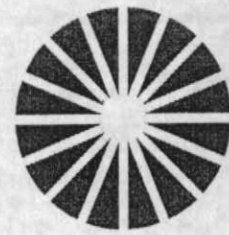
No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
3.-	<p>ANEXO B TERMINOS DE REFERENCIA PARA LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS :</p> <ul style="list-style-type: none"> - MODULO A .- ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE TRAZO , ESTUDIO DE MOVILIDAD Y COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA LIBERACION DEL DERECHO DE VIA . - PRINCIPALES ACTIVIDADES - APOYAR A LA SCT EN LA FORMULACION E INSTRUMENTACION DE ACUERDOS Y EN SU CASO CONVENIOS PARA LA LIBERACION DE TODO EL DERECHO DE VIA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO . - EN LA VISITA SE NOS COMENTO QUE SE TIENEN AVANCES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL AREOPUERTO RESPECTO AL DERECHO DE VIA. 	<p>¿ QUE PORCENTAJE DEBEMOS DE CONSIDERAR COMO LIBERADO O AVANZADO DE LA PARTE INTEGRAL DEL PROYECTO</p>	<p>ENTRE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA SE CONSIDERA EN EL MÓDULO A: "APOYAR A LA SCT EN LA FORMULACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE ACUERDOS Y EN SU CASO CONVENIOS PARA LA LIBERACIÓN DE TODO EL DERECHO DE VÍA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO". ADICIONALMENTE, SE ENTREGA CD CON INFORMACIÓN INHERENTE AL ANTEPROYECTO, DEL CUALSE TIENEN LIBERADOS 64 HECTÁREAS DE DERECHO DE VÍA. FINALMENTE, ES DE SEÑALAR QUE EL DERECHO DE VÍA PODRÍA CAMBIAR SENSIBLEMENTE COMO RESULTADO DEL PROYECTO EJECUTIVO.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S. C. CONSULTORES

RICARDO CASTRO No. 54 9° PISO C.P. 01020 MÉXICO, D.F.
 TELS. 5662-3569 FAX: 5662-0422 e-mail: foa@foaconsulting.com

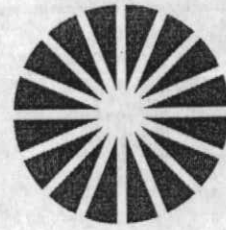


No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
4.-	FECHAS PLAZOS Y MONTOS AUTORIZADOS	<p>DE EXISTIR CONTRA TIEMPOS, POR ENCONTRARSE CON VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, PREHISPANICOS O DE OTRO TIPO, Y QUE SE TENGA QUE MODIFICAR EL TRAZO O EN SU CASO QUE SE RETRASEN LA AUTORIZACION POR PARTE DE INAH</p> <p>¿Cómo SE DEBE CONSIDERAR EN LA PRESENTE LICITACION?</p>	<p>TAL COMO SE EXPLICA EN LA CONVOCATORIA, LA GERENCIA COMPRENDERÁ TRES MÓDULOS Y EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO HASTA SU CULMINACIÓN, DURANTE LOS CUALES DEBERÁ APLICAR SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN GERENCIA DE PROYECTOS SIMILARES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS ENTREGABLES. LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA GERENCIA EN CADA UNO DE LOS MÓDULOS DEBERÁN SER CUMPLIDAS, CONSIDERANDO QUE SE ENLISTAN DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA Y TOMANDO EN CUENTA QUE AL MOMENTO DE CONTRATAR SE DEFINIRÁN CRITERIOS DE ACEPTACIÓN CON BASE A LOS OBJETIVOS DE CADA MÓDULO.</p>
5.-	ANEXO B TERMINOS DE REFERENCIA MODULO A	<p>SOLICITAMOS NOS INDIQUEN CUAL ES EL ESTADO QUE GUARDA EL DERECHO DE VIA PARA EL PROYECTO Y LAS AFECTACIONES QUE SE TENDRAN</p>	<p>ESTA INFORMACIÓN ESTÁ CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL ANEXO "C" DE LAS BASES</p>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S. C. CONSULTORES

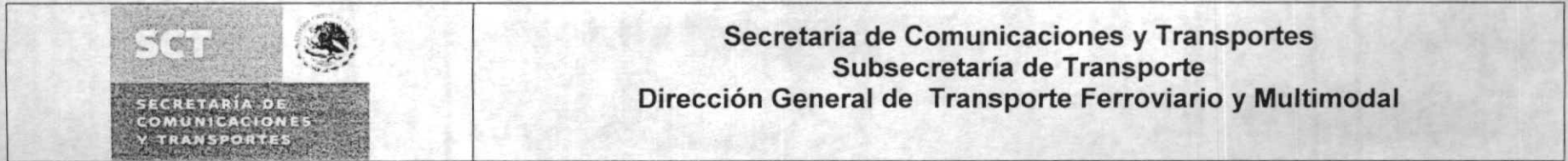
RICARDO CASTRO No. 54 9° PISO C.P. 01020 MÉXICO, D.F.
TELS. 5662-3569 FAX: 5662-0422 e-mail: foa@foaconsulting.com



LIC. JAVIER OCHOA ROSSO
REPRESENTANTE LEGAL

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)

[Handwritten signatures and scribbles scattered across the page, including a large signature in the top right, a signature in the middle right, and several smaller signatures and marks at the bottom.]



Anexo L
Formato de preguntas

LICITANTE: GRUPO BASICO MEXICANO, S.A. DE C.V.

Preguntas que se presentan en la junta de aclaraciones de fecha 14 de Septiembre de 2011.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	<p>Convocatoria de Licitación, Pág. 12 Numeral 4. Fechas, plazos y montos autorizados.</p> <p>Al formular la proposición, "El Licitante" tomará en cuenta: a).-Que la fecha estimada para el inicio de los trabajos será el 06 de octubre de 2011. b).-Que el plazo para la prestación de los servicios (ejecución de los trabajos) será de 1096 días naturales.</p>	<p>Para la correcta elaboración de los programas de ejecución y de utilización de equipos, confirmar que la fecha de inicio de los trabajos será el día 06 de octubre del 2011, toda vez que el Formato DE-2, DE-6 (Catalogo de Conceptos y programas calendarizado), indica que la fecha de inicio será el día 06 de octubre del 2011.</p>	<p>LA FECHA ESTIMADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL 6 DE OCTUBRE DE 2011.</p>
2	<p>Convocatoria, Pág. 22. Numeral 13 Experiencia y capacidad técnica. Conforme a lo establecido en los artículos 31, fracción XVIII de la "Ley"; el tabulador que deberá de servir para determinar los sueldos y honorarios del personal Profesional Técnico es el que elabora la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC); En específico los cuadros 2,3 y 6 indicados en las paginas 15, 16 y</p>	<p>El Anexo D proporcionado por la SCT/DGTFM corresponde y está de acuerdo con la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC), a la fecha, el tabulador vigente es el del 2011, se solicita confirmar si será este el que se deberá utilizar para la presente Licitación.</p>	<p>EL TABULADOR 2011.</p>


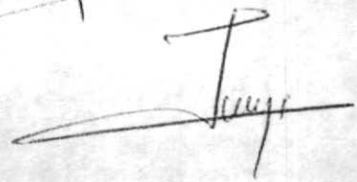
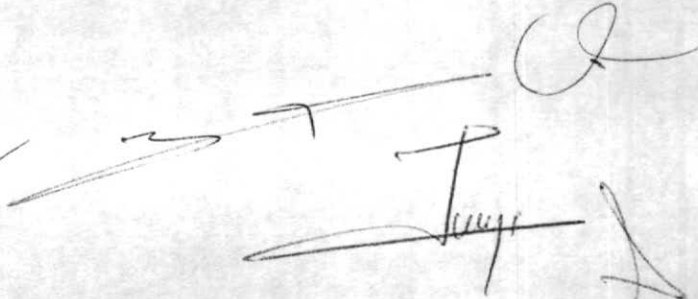
	<p>19 como mínimo Anexo D Cabe señalar, que se deberá tomar el tabulador que se encuentre vigente a la fecha del presente concurso público.</p>		
<p>3</p>	<p>Convocatoria de Licitación, Numeral 13 párrafo primero pag.22</p> <p>"Solo se aceptaran propuestas,..., acrediten conocimientos y experiencia en tópicos de proyectos de transporte ferroviario ó proyectos afines de infraestructura de transporte.</p>	<p>1.- Porqué no está asentado con pesos específico los contratos de "Gerencia de Proyecto" de acuerdo a lo indicado en el Art. 249 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados (Federal) para efecto de esta licitación, si el fin de esta convocatoria de la presente Licitación es establecer una "Gerencia de Proyecto".</p> <p>2.- Para demostrar la experiencia como Empresa vía contractual, se puede demostrar la capacidad con contratos de "Gerencia de Proyecto" para la construcción de vías terrestres en la modalidad de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos y puertos ú otro tipo de infraestructura.</p> <p>3.-En caso de que la respuesta a la pregunta anterior no. 2 sea negativa, qué otros términos son aceptados.</p>	<p>1.- LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO ES: "GERENCIA DE PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO DE REUBICACIÓN DEL PATIO Y CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE MORELIA, MICHOACÁN, EN TODAS SUS FASES".</p> <p>2 Y 3.- DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO POR EL INCISO V).- DEL NUMERAL 10 DE LA SECCIÓN I DE LAS BASES QUE DICE: "AQUELLOS TRABAJOS QUE NO SEAN SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACIÓN NO SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL, EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN ESTUDIOS Y PROYECTOS SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN Y DEMÁS RUBROS Y SUBRUBROS EN DONDE SEAN OBJETO DE EVALUACIÓN PARA OTORGAMIENTO DE PUNTAJES, CONFORME A LO SEÑALADO EL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y LA MATRIZ BASE DE PUNTOS".</p>
<p>4</p>	<p>Convocatoria de Licitación, Numeral 13 inciso a) página 22</p> <p>"...que deberán tener experiencia,...,de los que presentará su Curriculum,..., en su caso, copia simple de su Cédula Profesional,..., de los profesionales propuestos se evaluará su experiencia acreditada en trabajos de características técnicas,...,así como la permanencia que dicho personal tenga en la Empresa"</p>	<p>1.- Cómo se va a acreditar la experiencia técnica si no se especifica los tipos de documentos diferentes a su Cédula Profesional diferentes a su Curriculum.</p> <p>2.- Cómo se va a demostrar la permanencia del personal en la Empresa.</p>	<p>1.- "EL LICITANTE" DEBERÁ DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE:</p> <p>A).-RELACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS AL SERVICIO DE "EL LICITANTE" QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA Y SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, IDENTIFICADOS CON LOS CARGOS QUE OCUPARÁN, DE LOS QUE PRESENTARÁ SU CURRÍCULUM CON FIRMA AUTÓGRAFA EN EL QUE SE INCLUYA, EN SU CASO, COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL, SU DOMICILIO Y TELÉFONO ACTUAL (FORMATO DT-3), ASÍ COMO LA RELACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES EN QUE HAYA PARTICIPADO (FORMATO DT-4). NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS COMO SE REQUIERE, SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA. DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS SE EVALUARÁ LA</p>

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

			<p>PREPARACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA ACREDITADA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES, A LOS QUE SE LICITAN, ASÍ COMO LA PERMANENCIA QUE DICHO PERSONAL TENGA EN LA EMPRESA.</p> <p>2.- CON COPIA SIMPLE DE NOMBRAMIENTO O DOCUMENTO EQUIVALENTE.</p>
5	<p>Convocatoria de Licitación, Numeral 13 inciso c) página 23 <i>"...relación de los contratos de trabajos similares a los de ésta Licitación,..."</i></p>	<p>1.- Serán validos los Contratos en el extranjero ó solo en México.</p> <p>2.- En caso de que sean validos los contratos en el extranjero deberán ser presentados "apostillados" ó en copia simple.</p> <p>3.- En caso de que sean validos los contratos en el extranjero, estos deberán hacer referencia a la razón social establecida en México ó se aceptarán contratos de filiales extranjeras.</p>	<p>1. SERÁN VALIDOS SI LOS CONTRATOS ESTÁN A NOMBRE DE LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL ESTABLECIDA EN MÉXICO.</p> <p>2. SE PODRÁN ENTREGAR EN COPIA SIMPLE.</p> <p>3. NO SE ACEPTARÁN CONTRATOS DE FILIALES EXTRANJERAS</p>
6	<p>Formato DE - 2 Cédula de avances y pagos programados, calendarizados y cuantificados mensualmente por actividades a ejecutar para la prestación de los servicios. Nota: la programación estará de acuerdo a los siguientes porcentajes por año según el monto de su propuesta:</p> <p>2011: 8.33 % 2012: 33.33% 2013: 33.34% 2014: 25.00%</p> <p>Total programado 100 % Fecha inicio: 06 de octubre de 2011 Fecha de terminación: 06 de octubre de 2014</p>	<p>Aclarar si los porcentajes indicados en la Formato DE-2, son valores exactos a estimados de forma anual cada uno de ellos, y a su vez estos se distribuirán mes a mes por cada año, de acuerdo con la Base 21.- Forma de pago.</p> <p>Qué sucederá si alguna actividad requiere, de acuerdo con nuestra ruta crítica, rebasar el porcentaje indicado en el año, suponiendo la continuidad de una o varias actividades.</p> <p>Es decir, como deberemos considerar estos porcentajes, para programación de los trabajos o como forma de pago, o bien, ambas.</p>	<p>PARA AMBAS.</p>
7	<p>Convocatoria a la Licitación / Matriz Base de Puntos 1.- Propuesta Técnica Capacidad del Licitante A. Capacidad de Recursos Humanos, tercero Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, Pagina</p>	<p>Se solicita confirmar que validas las constancias expedidas en el extranjero.</p>	<p>SON VALIDAS LAS CONSTANCIAS EN EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO, EXPEDIDAS EN EL EXTRANJERO.</p>

	104		
--	-----	--	--

Nombre y firma del representante: ING. EDUARDO JAVIER BAROUSSE MORENO



SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

Anexo M
Formato de preguntas

LICITANTE: AUDINGMEX, S.A. DE C.V.

Preguntas que se presentan en la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de septiembre de 2011

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.-		En los anexos de La convocatoria, se encuentra El Tabulador de salários de La CNEC 2010; se utilizará este tabulador, o el actualizado tabulador 2011?	Será utilizado el Tabulador 2011
2.-		Si se cuenta con personal extranjero que pueda cumplir el perfil solicitado, es necesario que cuente con una validación ante La SEP o solo con el documento oficial debidamente Apostillado?	Se puede presentar el documento oficial debidamente apostillado.

Nombre y firma del representante _____

Nota: En la referencia se anotarán los datos que identifiquen el documento al que se solicita aclaración (sección, documento o anexo, fecha, página, párrafo, etc.)

[Handwritten signatures and marks]